



2.1-2.2

ACUERDO SUPERIOR NÚMERO 017 DE 2013
(12 de marzo)

Universidad
del Cauca
Consejo Superior

Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo 105 de 1993 o Estatuto General.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de sus facultades legales conferidas por el Estatuto General o Acuerdo 105 de 1993 y

CONSIDERANDO

Es importante la representación profesoral ante la Máxima autoridad académica, por lo que se hace necesario facilitar su presencia en las sesiones, lo cual demanda hacer una modificación en el artículo 28 del Acuerdo 105 de 1993 o Estatuto General en cuanto a la composición del Consejo Académico.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Acuerdo 105 de 1993, Artículo 28, literal h, que trata sobre la integración del Consejo Académico, el cual quedará así:

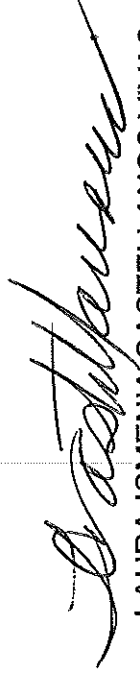
- h. Dos (2) profesores de la Institución elegidos en votación secreta por los profesores en ejercicio, quienes deberán ser asociados o titulares y no estar sancionados disciplinaria o penalmente. Los profesores elegidos al Consejo Académico tendrán un período de dos años, contados a partir de la fecha de su elección, mientras conserven tales calidades.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

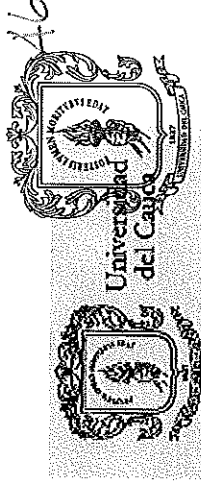
Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a los doce (12) días del mes de marzo de dos mil trece (2013).


CARLOS DAVID ROCHA AVENDAÑO
Presidente


LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaría General

Cuenta de donde se imprime: csuperior@unicauca.edu.co
Fecha: 09 May, 2013 (Jueves)

Asunto Re: Publicación Acuerdo 017 de 2013
Remitente ADRIAN FERNANDO GUEVARA HURTADO
<afguevara@unicauca.edu.co>
Destinatario Csuperior <csuperior@unicauca.edu.co>
Fecha 08.05.2013



Universidad
del Cauca

Consejo Superior

Cordial saludo.

EL SUSCRITO EDITOR DEL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA

CERTIFICA

Que de conformidad con lo estipulado en el artículo 43 del Código Contencioso Administrativo (Decreto 01 de 1984), y a petición de la Secretaría General de la Universidad del Cauca, el día miércoles 8 de mayo de 2013 se publicó en el sitio web www.unicauca.edu.co, sección Acuerdos, el texto íntegro del Acuerdo Superior N° 017 de 2013, por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo 105 de 1993 o Estatuto General.

El enlace directo de la publicación es:

<http://www.unicauca.edu.co/versionP/documentos/acuerdos/acuerdo-superior-017-de-2013>

El texto publicado guarda total correspondencia con el enviado por dicha dependencia y solamente se le hicieron modificaciones de índole ortográfica y de color de letra.

Nota: Si el enlace no funciona, por favor cópielo y péguelo en la barra de direcciones de su navegador.

Universitariamente,

Adrián Fernando Guevara Hurtado

Comunicador Social.

Editor www.unicauca.edu.co

División de Tecnologías de Información y Comunicación.

Tel. 57 8209800 ext. 2189.

Carrera 2A # 3N 111

Popayán - Colombia.

Este correo y sus anexos contienen información confidencial de la Universidad del Cauca, la cual solo está dirigida a la persona o entidad listada arriba. Cualquier uso indebido de la información contenida en este correo por personas diferentes a las dirigidas, es prohibido. Si recibe este correo por error, favor notificar al remitente y borrarlo.